

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 mañana Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1** PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por linea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'35, mañana y 5'45 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'45 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Benito Negro confesor nació en Sicilia de padres esclavos, naturales de Guinea; y habiéndole criado en el temor de Dios hizo tales progresos en la virtud, que mereció de la santísima Virgen que le enviara el seráfico patriarca S. Francisco para anunciarle su ingreso en la orden de los menores. Con multiplicados milagros confirmó el cielo la santidad de su siervo, tanto en vida como después de su tránsito acaecido en 4 de abril de 1589.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas en honor de la Virgen de las Angustias, siendo la exposicion á las seis, á las siete y media comunión general, á las nueve y tres cuartos nona y la misa mayor y después oracion. Por la tarde á las tres y media corona, y sermón cuaresmal; á las seis y media, oracion estacion y reserva.

En la Catedral se expondrá la reliquia de las sagradas espinas de Ntro. Señor Jesucristo.

En Montesion á las siete comunión general, y en la Merced á las siete y media para los esclavos del Santísimo.

En las Capuchinas á las tres y media de la tarde tendrá lugar el ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo en la cruz, por D. Sebastian Font.

En San Magin (Arrabal) á las cuatro de la tarde se verificará la *Via-Sacra*, con procesion por el ámbito de la iglesia, y D. Bartolomé Tolrá pronunciará los sermones del *via-crucis*.

En San Felipe Neri al anochecer continuará la novena de la Virgen de los Dolores.

EJERCICIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—En la Concepcion, San Jerónimo y Santa Magdalena por la tarde; Santa Eulalia y San Jaime al anochecer, con exposicion.

En San Nicolas al anochecer el del Corazon de María, con exposicion.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia á la Virgen del Confalon.

Lunes.—En San Francisco continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las once oracion. Por la tarde á las cinco y media corona, sermón y último día de septenario, estacion y reserva.

En el Socorro á las siete y en Santa Magdalena á las diez continuará el quinario de la Bta. Catalina Tomas, celebrándose una misa.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

SECCION EXTRANJERA.

REVISTA DE PARÍS.

18 de Marzo.

Estamos en plena Cuaresma... Miro el calendario y, efectivamente, los días que la Iglesia dedica á la penitencia empezaron el 2 del corriente...; vuelvo á mirar y á leer, y, no hay duda, estamos en el tiempo santo de la Cuaresma.

Pero dejo el calendario, tomo el baston, salgo á dar un paseo... y ¡santo Dios! me encuentro con que para los parisienses no ha pasado todavía la época del carnaval... Fiestas, espectáculos, bullcio, animacion, desorden, todo me está diciendo que el calendario no reza con nosotros...

Nunca, en efecto, se ven tan concurridos los paseos, ni tan animados los teatros, ni tan poblados los *Boulevards*... como en estos días de Cuaresma. ¿Será porque la temperatura convida á tomar el sol de primavera, ó porque ha desaparecido ya la nieve de nuestras calles, ó porque... vivimos bajo el dominio de un Gobierno Republicano?

No quiero ser injusto: la República poco ó nada tiene que ver con este fenómeno. ¿Que le importa á ella si la gente se lanza á la calle (para pasear, se entiende) ó vive retirada en su casa, si los teatros están concurridos ó si son las iglesias las que lo están? Mientras tenga mayoría en las elecciones, todo lo demas no le importa un bledo...

La causa de esta lamentable confusion está en otra parte, y voy á indicarla. Para la gran mayoría de los franceses, (y no me refiero á los petroleros, ni á los socialistas, ni á los republicanos y demas jente *non sancta*, sino á los buenos franceses, á los católicos) la Religion y la Moral son dos cosas muy distintas. Los dogmas, las creencias, los principios fundamentales del catolicismo son, para ellos, muy santos y muy respetables: pero ¡la moral! ¡la penitencia! ¡el ayuno! ¡Bah! ¿qué tiene que ver todo esto con el Evangelio, ni con el triunfo de la fe, ni con el esplendor de la Iglesia? Para estos buenos franceses el siglo XIX no es siglo de mortificacion, sino de placer; nuestra época no es de penitencia, sino de sensualidad, nuestras costumbres han cambiado, y... por lo mismo, quédense para los penitentes y anacoretas las austeridades y los ayunos...

Así piensa, así raciocina nuestra elegante sociedad. Si con tales hombres y tales ideas es posible reconstituir una nacion, podrida por el vicio y arruinada por la molicie, venga... el sentido comun y lo diga.

Sin embargo, la Iglesia católica que es la misma en todos los pueblos, sigue su costumbre de recordar á los fieles, por medio de la divina palabra, los deberes que tienen para con Dios, para con el prójimo y para consigo mismos.

Las anchas naves de *Notre-Dame* están todos los domingos atestadas de gentes que van unos por curiosidad por devocion otros á oír la persuasiva palabra de un religioso dominico que predica con el hábito de su Orden (el ministro de Cultos tuvo que revocar su disposicion, referente al hábito con que debían predicar los religiosos, para no disgustarse con el Nuncio). El orador, ya lo habrán adivinado mis lectores, se llama el P. Montsabré.

Su rostro expresivo, su actitud imponente, sus ademanes majestuosos, su voz vigorosa, y, más que todo, su lógica contundente, mantiene cautivo de sus labios al numeroso auditorio que se extiende por las cinco naves de la histórica Catedral...

Monseñor Guibert realiza con su presencia la importancia de las conferencias que predica el Padre Montsabré.

Este año ha escogido por tema *La Redencion* y en su primer discurso presentó á Jesucristo, Redentor divino de la humnidad, en contraste con los modernos *redentores* de la Francia que empiezan su obra por expulsar á las congregaciones religiosas y arrancar de las escuelas las imágenes del Dios-Hombre.

Todavía continúa el Gobierno la serie de atentados contra las congregaciones. La demagogia no se da por satisfecha con la expulsion de los religiosos, y ha conseguido que, á pesar de los dictámenes favorables de facultativos materialistas y del informe de Mr. Barthelemy Saint-Hilaire, las Hermanas de S. Vicente de Paul, que con un heroismo y abnegacion sobrehumanos consagraban su vida al servicio de los pobres enfermos en los Hospitales, fueran sustituidas por mujeres mercenarias que no reúnen ninguna de las condiciones indispensables para cumplir la difícil mision que se les ha confiado.

Es más. Las Hermanas de San Vicente de Paul han sido arrojadas de la casa que poseían hace más de setenta años y que les habían cedido personas caritativas.

La *bestia* revolucionaria no se ha hartado de comer *carne de cura*, como aquí se dice, y empieza á incar el diente en débiles mujeres.

¿A donde llegaremos? Todavía hay ilusos que no quieren verlo; mas, para nadie es un secreto que nos encaminamos á un estado de barbarie mil veces peor

que el del paganismo. El lema del desdichado Blanqui, *sin Dios y sin amo*, es, dígame lo que se quiera, el ideal á que aspiran los hombres que hoy influyen en los destinos de la Francia... ¿de esa Francia de Carlo-Magno y de San Luis!...

Del incendio de los almacenes de *Printemps* poco diré á mis lectores, porque los periódicos les habrán anticipado noticias detalladas de aquella catástrofe.

Printemps, rival de *Beaumarché* y del *Louvre*, es hoy un monton de ruinas de entre los cuales se extraen todavía encages, blondas, telas, etc., etc., que fueron presa de las llamas. Las pérdidas habrán subido á cerca de 20 millones de francos, y, aunque se han salvado muchos géneros que en los primeros momentos se creyeron perdidos, el propietario del establecimiento, que lo tenía asegurado por 8 millones, ha quedado arruinado.

Sin embargo Mr. Jaluzot, dueño de los almacenes de la Paz ó de *Printemps*, se había ganado muchas simpatías con su honradez y actividad, y, es de esperar que la suscripcion que se ha abierto para reparar las pérdidas que ha sufrido le permitirá montar de nuevo sus almacenes.

La violenta muerte del Czar de Rusia ha sido el objeto de la conversacion universal por espacio de muchos días. Los periódicos eran leídos con avidez: en los kioscos de los *Boulevards* veíase continuamente una multitud de curiosos que se disputaban los números de *Le Figaro*, *Le Gaulois*, *Le Petit Journal*, etc., para enterarse de los telegramas llegados de San Petersburgo. Las redacciones de los principales periódicos estaban igualmente concurridas; y en todos los rostros se retrataba el más vivo interes por conocer los menores detalles del terrible drama.

—¡El emperador ha muerto! ¿Qué harán los nihilistas?—Hé aquí las exclamaciones que se oían en todas partes. Pero á medida que se recibían las noticias, calmábase la ansiedad general...; los nihilistas habían asesinado al Czar, nada más que por el gusto de asesinarlo y para intimidar á los soberanos de Europa.

Sin plan ninguno preconcebido, sin programa de gobierno, sin principios de ningún género ¿qué se proponen esos instrumentos ciegos de las sociedades secretas, diseminadas por todo el mundo? ¿La Nada! Destruir la base de todo orden social; llevar hasta su última consecuencia lógica el principio de la *Soberanía popular* proclamado más ó menos embozadamente por todas las escuelas de ese liberalismo justamente condenado por la Iglesia, y obligar en fin á todos los poderes constituidos á servir de juguete á pasiones bastardas, si no quieren seguir la suerte del infeliz Alejandro II...

¿Y quién tiene la culpa de todo esto? ¡Triste es decirlo! La tienen los mismos que hoy son el blanco de las iras revolucionarias; porque ellos dijeron á los pueblos: «nosotros no gobernamos en nombre de Dios, sino en nombre vuestro; no representamos la autoridad divina, sino la que vosotros nos habeis conferido.»

Así es que *La Lanterna*, *La Comune* y demas órganos del socialismo han aplaudido el acto criminal realizado por los nihilistas; y, lo que todavía es más, en la Cámara de los Diputados algunos representantes del pueblo no han disimulado sus simpatías por los asesinos del Czar. El gobierno ha condenado á los directores de aquellos periódicos á una multa de algunos miles de francos y á unos pocos meses de cárcel. Pero ¿qué conseguirá con esto?...

¡Desgraciados reyes! No han querido someterse al que tiene en su mano los cetros de todas las naciones, y hoy luchan en vano para ocultar sus cuerpos al puñal de los nihilistas...

Para terminar esta revista voy á hablar á mis lectores de un hombre extraordinario que falleció el primero de los corrientes: de un sabio, de un héroe...

¿Quién será este dichoso mortal? me preguntará, tal vez, algún curioso; ¿es un insigne guerrero, un atrevido navegante, un...? Nada de esto: el hombre á que me refiero es simplemente un jesuita que se llamaba el P. Milleriot.

El Padre Milleriot era un verdadero apóstol, un orador infatigable: pero entendámonos, á sus sermones no acudían solamente las personas devotas, sino también las que nunca solían ir á la iglesia. Una hora antes de subir al púlpito el templo estaba ya lleno de bote en bote, y los sermones del jesuita eran escuchados con profunda atención, por largos que fueran. Su estilo claro, sencillo y ameno, sus graciosas ocurrencias, sus inocentes chistes mantenían al auditorio pendiente de sus labios.

El P. Milleriot, que contaba ya ochenta años y que por lo mismo había presenciado todas las revoluciones de que ha sido teatro París durante este siglo, era conocidísimo y muy querido en los barrios más populares de esta ciudad, aún en aquellos donde los curas corren peligro de ser insultados. Tuteaba á todos los hombres del pueblo y con facilidad se ganaba los corazones de las personas más prevenidas contra la gente negra.

Cuentan de él numerosos y curiosísimos episodios. Referiré algunos, tomándolos de diferentes periódicos.

Llega el P. Milleriot á casa de un jornalero que estaba agonizando, con objeto de confesarle. La primera noticia que le dan es que un hermano del moribundo, libre-pensador ardiente, y anti-clerical rabioso, decidido á no permitir que su hermano se confiese, se ha instalado en la habitación que precede á la del enfermo.

El P. Milleriot no responde una sola palabra, entra en la habitación, abraza cariñosamente al terrible hermano, y cuando lo tiene bien agarrado lo saca á fuera, le cierra la puerta en las narices y se encierra con llave en el cuarto del enfermo. Cuando el P. Milleriot salió, el moribundo, confesado y lleno de contento, quedaba en amistoso coloquio con el Dios de las misericordias.

Cierto día que el P. Milleriot tenía dedicado á los hombres solos, se acercó una ciudadana al confesonario y arrodillóse á su lado. En seguida el P. Milleriot, asomando la cabeza y con voz algo seca le dice:

—Señora, hoy no confieso más que hombres.

—¿Es que!... balbuceó la individua.

—Le digo á usted que no confieso más que á hombres.

—Es que... hace doce años que no me he confesado.

—Pase usted inmediatamente, replicó lleno de júbilo el confesor; usted vale por dos hombres.

No hay que decir que la sujeta se confesó, y que se fué muy descansada.

Al acercarse el último momento de su vida, el P. Milleriot exclamó: ¡Viva la muerte que nos lleva á Dios!

A los pocos momentos su alma había subido al cielo.

PLUME D'ACIER.

CORREO DE HOY.

Madrid 30 de marzo.

A pesar del sistema al parecer establecido de celebrar Consejo los señores ministros, y no habiéndolo habido ayer, ni siquiera tendrá hoy lugar la reunion de los consejeros responsables, de suerte que no hay ni este motivo de novedades y por consiguiente de noticias políticas, siendo la más reciente la relativa á la reunión de pactistas, celebrada ayer en Valladolid, donde había llegado de vuelta de Santander el Sr. Pi y Margall.

Ya creo haber hecho notar que los periódicos democráticos tan solícitos en realzar el éxito y circunstancias de los banquetes y reuniones de otros grupos de *republicanas*, puesto que ya usan sin disimulo de esta denominacion, ponen el mayor empeño en apagar los ecos de las reuniones y banquetes del Sr. Pi y de los pactistas, y sin embargo, según lo que se ve, el Sr. Pi tiene verdadero y grandísimo éxito como no puede ménos de tenerlo, porque para las masas siempre es más simpática la solución más radical, y además porque las inteligencias vulgares, el buen sentido fosco, no reparan en distinciones y sutilezas, y le encantan los procedimientos de la lógica, digámoslo así, geométrica, por lo cual encuentra exacta la afirmacion del Sr. Pi que asegura que ni siquiera es demócrata el que no sea pactista, porque si es cierto que el hombre es soberano, claro está que no pueden existir más que aquellas asociaciones creadas por virtud de su voluntad libremente espresada por medio del pacto, lo cual como se ve no es más que la resurrección de la teoría

del contrato social de J. J. Rousseau, tan saladamente criticado por el famoso filósofo rancio; pero si no se admiten principios superiores al individuo, que es la base de la democracia científica, hay que reconocer que la razón está de parte del Sr. Pi y Margall y que para combatirle con éxito es menester colocarse en un terreno distinto de aquel en que se colocan los demócratas que llamaré ilógicos.

Las consecuencias prácticas que se derivan del carácter de las doctrinas del señor Pi y Margall son inmensas, y ya creo haberlas indicado en otra ocasion; pero diré que todas se sintetizan en lo siguiente: si llegara un día nefasto para España en que se destruyera el actual organismo político, el triunfo inmediato no sería de los que combaten al Sr. Pi en nombre de la democracia, sino de los que piensan como él y van más allá que él en el radicalismo de sus aspiraciones.—A.

MADRID 30 DE MARZO.

Segun tenemos entendido, en la combinacion de magistrados, presidentes de sala, jueces de primera instancia, abogados fiscales y promotores, se ha removido todo el personal sin que resulte ninguna cesantía.

—Telegramas de anoche dicen que la línea férrea de Huelva á Sevilla está interrumpida á causa del temporal.

—En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

Sevilla 29.—Ha quedado interrumpida la via en el kilómetro núm. 58 de la línea de Sevilla á consecuencia de los desprendimientos de tierra que ha ocasionado el fuerte temporal de aguas que reina.

El tren misto que debía llegar á Huelva á las once y veinticinco de la mañana, no lo había verificado á las dos y cinco de la tarde. Suspendiendo transporte de mercancías y viajeros. Adóptanse medidas para la pronta circulacion de toda clase de trenes.

Sevilla 29.—El Guadalquivir amenaza desbordarse con las frecuentes lluvias.

Altura sobre su nivel ordinario á las seis de la tarde, cinco metros.

—Dice anoche la *Correspondencia Ilustrada*:

«Informados convenientemente, podemos asegurar que resulta ser cierto el rumor recogido por el *Liberál*, respecto del pronto revelo del general Primo de Rivera en el mando del archipiélago filipino.»

—Se ha dispuesto que los individuos que, con arreglo al artículo 152 de la ley de 28 de agosto de 1878, están abligados á servir en Ultramar, continúen con licencia ilimitada, en espectacion de embarque hasta su llamamiento.

—El Sr. Posada Herrera ha estado hoy en Palacio á ofrecer sus respetos á los Reyes, acompañado de varios consejeros del alto cuerpo que preside.

—Dice un periódico:

«Algunas veces, la vida se complace en justificar los más increíbles sucesos que los escritores pintan en sus novelas.

Ayer tarde, una señora muy conocida en la alta sociedad envió dos hijas pequeñas al Prado en compañía de una criada; distraída esta con los juegos de las niñas, no observó que una de ellas, de tres años escasos, había desaparecido.

Un guardia de orden público la encontró en la puerta de Alcalá arrimada á un árbol y llorando, tomola en brazos y se fué hacia Recoletos, por si acaso podía encontrar la familia de aquel angelito.

Mientras tanto, la niñera advirtió la pérdida de la niña, y loca, fuera de sí, recorrió los jardines de Recoletos, el Prado y el paseo de Atocha infructuosamente, y á su vez una compañera avisó á la madre.

Renunciamos á pintar la desesperacion que se apoderó de la buena señora. Salió á la calle sin saber que partido tomar.

La abuela de la niña, señora de alguna edad, que nunca pasea por aquellos sitios, ayer, al dirigirse á la Calatrava desde su casa, sita en la calle de Monte-Esquiza, le dió la idea de ir por la Ronda y no por el camino que ordinariamente sigue para entrar en los barrios del centro: llegada á la Cibelas, oyó decir á un caballero: «¡Bribonas, no sé como hay quien encomienda sus hijos á esa gente!»

Picóle la curiosidad esta exclamacion, é interrogando al caballero, supo el lance.

En este momento, el guardia de orden público, con la niña en brazos, atravesaba el jardín, seguido de muchos curiosos.

La abuela reconoce á su nieta y la reclama; pero ésta, á quien los acontecimientos de la tarde tenían turbada, no de la más pequeña muestra de reconocerla: la gente toma á la abuela por una ladrona de niños, y mal lo hubiera pasado si en aquel momento la desconsolada madre no hubiera aparecido en el lugar del suceso.

—Un periódico conservador publica la lista de dos candidatos á la diputacion á Cortes con el ape-

lido Sagasta, y que, según dice, la ha tomado de cartas de la rioja que ha visto.

Hé aquí la lista:

«El presidente del Consejo, Sr. Sagasta.

Hijo del Sr. Sagasta.

Un hermano del Sr. Sagasta.

Un primo del Sr. Sagasta.

Otro primo del Sr. Sagasta.

Un hijo de éste primo del Sr. Sagasta.

Más otro hijo, político, del primo del Sr. Sagasta.

Suma total: once Sagastas que aspiran á traer el acta de diputado.

Y la traerán. ¡Vaia si la traerán!»

Si los candidatos triunfan, con razón podrá decirse cuando se habran las Cortes que se habra la familia del Sr. Sagasta.

Paris 29 de marzo.

El 24 de marzo se ajustó la paz entre los boers y los ingleses, y firmaron el arreglo sir Evelyn Wood, general ingles, y los jefes de los boers.

Segun el testo del tratado, el Transwaal es independiente para todo lo que concierne á los asuntos interiores, pero para los litigios de fronteras y las relaciones exteriores, reserva la intervencion de la Reina de Inglaterra, la cual tiene derecho de hacer pasar las tropas por el Transwaal en tiempo de guerra.

La entrega del poder á las autoridades del Transwaal se verificará en un plazo que no pasará de seis meses.

A fin de separar el Transwaal de los Estados indígenas del Este, fijará los limites de las fronteras una comision régia: la cual acordará los medios de proteger á los indígenas.

Se admitirá en la capital futura del Transwaal un comisario británico cuyas atribuciones se determinaran ulteriormente.

El gobierno ingles garantiza á los jefes boers individualmente y á los que han peleado á sus órdenes colectivamente, toda inmunidad por sus actos durante la guerra hasta el reconocimiento de la independencia del Transwaal.

La comision régia apreciará y fijará las indemnizaciones que han de concederse de ambas partes por actos no justificados por las necesidades de la guerra.

Los jefes boers se comprometen á auxiliar al gobierno ingles en la persecucion de los que han faltado á las leyes de la guerra.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 31.—El Consejo de ministros ha acordado varios nombramientos militares, se ha ocupado en las inundaciones y ha examinado algunas irregularidades.

La parte baja de Sevilla está inundada. Se han desbordado varios rios.

Mañana se procederá al sorteo de las acciones amortizables del empréstito Erlanger.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha tratado de las elecciones de Diputaciones provinciales, las cuales, según se cree, se convocarán para el 8 de mayo próximo; se han acordado varias concesiones de crédito para socorrer á las poblaciones inundadas y se ha examinado la política interior y extranjera.

Se ha concedido la cruz del Mérito militar al señor Castells, fabricante de efectos militares de Barcelona.

Se desmiente que haya dimitido el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Se ha aplazado la salida del señor Balaguer para Barcelona por haberse agravado la indisposicion de su señora.

Paris 31.—Se ha efectuado hoy con el éxito más completo el acto de poner á flote el buque acorazado *Richelieu*, que fué echado á pique á consecuencia del incendio que sufrió en el puerto de Tolon.

La cámara de diputados ha aprobado un crédito de seis millones de francos para las victimas del golpe de Estado de 2 de diciembre de 1851.

Los periódicos aconsejan al gobierno con motivo del conflicto entre el ayuntamiento y el prefecto de policía que presente á las cámaras un proyecto de ley quitando á la prefectura de policía la intervencion en el Consejo municipal y trasfiriéndola al ministerio del Interior.

Berlin 31.—En una reunion que tendrán los diputados se invitará al canciller á que se ponga de acuerdo con las demas potencias á fin de castigar así á los nacionales como á los extranjeros que tomen parte en el asesinato ó tentativa de asesinato de cualquier soberano, aunque no haya empezado la ejecucion, con tal que solamente se justifique la provocacion.

Londres 31.—En la Cámara de los comunes ha dicho uno de los ministros relativamente al periódico *Freiheit* que el gobierno no podía permitir la

propaganda del asesinato, y ha añadido que Inglaterra ha obrado espontáneamente y no por excitación extranjera.

Roma 31.—El Rey Humberto ha recibido al señor conde de Coello, ministro que era de España, quien le ha presentado las cartas de despedida.

Madrid 1.º.—La Gaceta publica los Reales decretos relevando al gobernador de la plaza de Melilla y nombrando en su reemplazo al brigadier Macías, admitiendo la dimisión del cargo de director de Hacienda en Cuba al señor Gisbert y nombrando para reemplazarle al señor Surrá y otros nombramientos para varios cargos en Cuba, y las Reales órdenes disponiendo que los productos filipinos disfruten de la disposición 9.ª del Arancel de Aduanas, confirmando la resolución de la dirección general de Aduanas sobre el aforo de las boquillas de hierro en la Aduana de Barcelona, y sacando á oposición la cátedra de Estética de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Paris 1.º.—El *Daily News* asegura que Inglaterra se negará á tomar parte en la Conferencia monetaria de Paris.

Los socialistas alemanes residentes en Londres han resuelto, á pesar de la prision de Most, continuar publicando el *Freiheit* bajo la dirección de Veilhem Marten.

Lord Beaconsfield se halla mas aliviado.

GACETILLA LOCAL.

Segun teníamos ofrecido, publicamos hoy el Certámen literario y artístico que ha de verificarse con motivo de las Férias y Fiestas populares. Es de esperar que todos nuestros laureados poetas y distinguidos artistas se apresuren á concurrir á tan noble certámen presentando los más selectos productos de su inspiración que tanta fama da hoy día á su nombre y á la provincia que les vió nacer:

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FÉRIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Entre los actos públicos que deben verificarse durante las próximas FÉRIAS Y FIESTAS POPULARES, la Junta organizadora de las mismas ha acordado la celebracion de un Certámen literario, artístico y científico, para el cual convoca á todos los escritores y artistas de la Provincia y del Continente, y en el que se adjudicarán los premios que á continuación se expresan, con arreglo al siguiente

PROGRAMA.

SECCION LITERARIA Y CIENTÍFICA.

TRABAJOS EN PROSA.

PREMIOS FILOLÓGICO.—*Tres jarrones de bronce; Regalos de S. M. el rey.*—Se adjudicará al autor del mejor ensayo de *Gramática Mallorquina* completa, presentando el desenvolvimiento histórico del idioma en sus tres períodos: 1.º desde el siglo XIII á fines del XV; 2.º desde el XVI á últimos del pasado, y 3.º en el decurso del actual; marcando las modificaciones generales y accidentales que en cada período ha sufrido gradualmente, y estudiando las diferencias más ó menos acentuadas que le hayan distinguido al presente de los idiomas afines de Cataluña y Valencia, en vista de los documentos, manuscritos y publicaciones respectivos de los tres países.

Si la obra premiada resultare, á juicio del Jurado, tan acabada que respondiese por completo á las condiciones del tema, y resolviere definitivamente la cuestion, se procurará obtener de la Excm. Diputación provincial que costee una edición de la misma obra, regalándose en tal caso á su autor un regular número de ejemplares.

PREMIO HISTÓRICO.—*Seis tomos, edición de lujo con cromos y grabados, por Paul Lacroix, sobre monumentos, costumbres, trajes, y ciencias en la edad media, renacimiento y siglo XVIII.*—Al autor de la disertación, monografía ó biografía histórica relativa á hechos, asuntos ó personajes de estas Islas, que más interese por su objeto y más nuevas y profundas investigaciones enfrañe, en union con las convenientes dotes de estilo.

PREMIOS LITERARIOS.—*Una pluma de oro.*—Al autor de la mejor novela, cuadro de costumbres, excursión artística ó descripción local del país, de regulares dimensiones.

PREMIO CIENTÍFICO.—*Una escribanía de plata.*—Al autor de la Memoria mejor escrita sobre el tema: «El Algarrobo y su cultivo en Mallorca».

OBRAS EN VERSO.

PREMIO DE POESÍA LÍRICA.—*Una rosa de plata.*—Se adjudicará al autor de la mejor oda ó composición de este género, cuyo asunto se deja á la buena elección del poeta.

Accésit: un objeto artístico.—Se concederá al autor de la poesía lírica que siga en mérito á la primera.

PREMIO DE POESÍA HISTÓRICA Ó LEYENDA.—*Un clavel de oro y plata.*—Al autor que sobre algun asunto de la historia del país, ó sobre alguna relación ideal escriba la mejor poesía narrativa ó romance.

Accésit: un objeto artístico.—Al autor de la composición del mismo género inmediato en mérito á la anterior.

SECCION ARTÍSTICA.

PINTURA.—PREMIO DE PINTURA DE HISTORIA.—UNA COPA ARTÍSTICA DE BRONCE, *regalo de los señores Senadores y Diputados por Mallorca.*—Se adjudicará al autor del mejor boceto ó cuadro que represente un asunto cualquiera de la Historia de Mallorca, anterior al siglo actual.

Un Accésit de 500 pesetas en metálico, al autor del cuadro ó boceto del mismo género que ocupe el segundo lugar.

PREMIO DE PINTURA EN LOS OTROS GÉNEROS.—750 Pesetas metálico.—Al autor de la mejor obra que presente en los géneros de alegoría, idilio, costumbres, paisaje, interiores, animales, flores ó bodegon.

Tres Accésits de 500, 300 y 250 Pesetas respectivamente, en metálico, á los autores de las tres obras de los mismos géneros que por orden correlativo sigan en mérito á la que obtenga el premio.

ESCULTURA.—PRIMER PREMIO.—250 Pesetas en metálico.—Se concederá al autor del mejor boceto de estatua para un monumento dedicado á la memoria del venerable sabio y mártir mallorquin Raimundo Lulio.

Un Accésit de 100 Pesetas en metálico, al autor del boceto que siga en mérito al anterior.

SEGUNDO PREMIO.—125 Pesetas en metálico.—Al autor del mejor Proyecto de Pedestal para el expresado monumento.

Un Accésit de 75 Pesetas en metálico, al autor del Proyecto que siga en mérito al que obtenga el premio anterior.

MÚSICA.—PRIMER PREMIO.—*Un tintero y dos candeleros de bronce, regalo de S. A. la Infanta D.ª María Isabel.*—Al autor del mejor Oratorio musical para voz de bajo y partitura á toda orquesta, titulado LA CONVERSIÓN DE RAMON LULL, cuya Letra ó libreto acompaña á este Programa (1).

SEGUNDO PREMIO.—*Una lira de plata.*—Al autor del mejor himno, marcha triunfal ó composición coral que se presente.

NOTA. Se anunciarán por medio de un *Suplemento* á este Programa los premios extraordinarios que, sin perjuicio de los enumerados, sea posible obtener de la munificencia de las Corporaciones y de los particulares.

CONDICIONES GENERALES DEL CERTAMEN.

1.º Todas las obras que se presenten han de ser originales é inéditas, y sus autores las remitirán al Secretario del Jurado en la forma que se acostumbra, esto es, sin firma ni contraseña alguna, y únicamente con un lema repetido en la cubierta de un sobre cerrado y sellado que contenga el nombre y domicilio del autor.

2.ª Las obras deberán entregarse antes del día 1.º de Agosto próximo venidero, excepto las musicales que se entregarán antes del 1.º de Julio.

3.ª Todas las obras literarias que se presenten, podrán estar escritas en cualquier de los dos idiomas, mallorquin literario ó castellano, excepto las que aspiren á los premios filológico ó científico, que se escribirán en castellano precisamente.

4.ª Transcurrido el plazo de admisión de obras, se publicará un catálogo de todas las presentadas. De las de pintura y escultura que se entreguen, el Secretario del Jurado expedirá el correspondiente recibo en garantía de su recepción.

5.ª Se reserva al Jurado el derecho de no adjudicar cualquiera de los premios, si considerase insuficiente el mérito de las obras presentadas. Podrá conceder igualmente el número de menciones honoríficas que estime justas y merecidas.

6.ª No se devolverán los originales de las composiciones escritas.

7.ª Se publicará el fallo del Jurado con diez días, cuando menos, de anticipación al de la solemne adjudicación de los premios.

8.ª En el caso de no adjudicarse el premio filológico, los objetos á él destinados se aplicarán al histórico, en vez de la obra ofrecida.

CONDICIONES ESPECIALES.

RELATIVAS Á LAS OBRAS DE PINTURAS.

1.ª Sólo se admitirán al Certámen los cuadros que, á juicio del Jurado, tengan un mérito suficiente.

2.ª Todos los cuadros y bocetos deberán ser pintados al óleo y llevar su correspondiente marco, todo ó en parte dorado.

3.ª Si una de las dos secciones de Pintura resultare desierta por falta de obras de suficiente mérito, sus premios podrán destinarse á obras de la otra sección, ya íntegros, y subdivididos.

4.ª Los cuadros ó bocetos de Pintura de Historia deberán tener la forma rectangular, y medirá el menor de sus lados 70 centímetros cuando menos.

5.ª Los cuadros admitidos se expondrán en el salón de «El Fomento de la Pintura y Escultura» ó en otro local adecuado, pudiendo el Jurado disponer una módica retribución de entrada al local; y á fin de que los artistas que hayan concurrido con sus obras puedan visitar gratis la exposición, la persona que entregue una obra recibirá un número determinado de billetes de entrada.

6.ª Las obras premiadas á escepcion de la que obtenga el premio ofrecido por los Sres. Senadores y Diputados de Mallorca, quedarán de propiedad de la Junta de Férias y Fiestas, la cual las rifará públicamente para atender con su producto á los gastos del Certámen.

RELATIVAS Á LAS OBRAS DE ESCULTURA.

1.ª Se hacen extensivas á esta clase de obras las condiciones 1.ª y 5.ª anteriores, referentes á las pinturas.

2.ª El monumento ántes indicado constará de estatua y pedestal, destinando á su instalación aislada uno de los sitios públicos preferentes de esta Capital.

3.ª La estatua deberá representar á Ramon Lull en edad posterior á su conversión y en el apogeo de su actividad intelectual: debe estar de pié y medir tres metros de altura sin contar el plinto, no debiendo el diámetro de éste exceder de un metro. El material de ejecución definitiva será mármol blanco ó piedra de Santañy.

4.ª El boceto de dicha estatua deberá presentarse modelado en barro, y medir unos 75 centímetros de altura aproximadamente.

5.ª El Pedestal deberá proyectarse teniendo en cuenta las coediciones anteriores, y medirá de 4 á 8 metros de altura, pudiendo utilizarle ó no como fuente monumental, pero nunca de abasto público.

6.ª Su dibujo ó proyecto deberá presentarse delineado á la escala del 1/20: constará de planta y alzado, y se entregará al Jurado con su correspondiente marco y cristal, pudiendo además su autor acompañar todos los datos explicativos que tenga por conveniente.

7.ª Los materiales de ejecución para el Pedestal serán piedra de Santañy ó mármol blanco ó los diferentes del país, pudiendo usar su variedad ó bien una sola materia, é indicando, segun el material adoptado, la conveniencia de que la estatua sea de mármol ó de piedra de Santañy. El bronce y demas metales sólo podrán usarse en detalles de adorno, inscripciones ó verja.

8.ª Se podrá concurrir por separado y por distintos artistas á cada una de las dos partes que constituyen el monumento, y tambien un sólo artista podrá concurrir á ambas á la vez.

9.ª El boceto de Estatua y el proyecto de Pedestal que resulten premiados, quedarán de propiedad de la Excm. Diputación Provincial, interin ésta ú otra Corporación allegan los fondos necesarios para la ejecución del Monumento. Llegado este caso, los artistas premiados tendrán á su cargo la ejecución, ó cuando menos la dirección facultativa ó artística del Monumento.

RELATIVAS Á LAS OBRAS DE MÚSICA.

1.ª Las composiciones musicales que aspiren al primer premio deberán ajustarse al libro adjunto, estar escritas con partitura á toda orquesta y acompañar tambien una reducción de las mismas para canto y piano á dos manos.

2.ª La propiedad de las obras premiadas pertenecerá á sus respectivos autores, con obligación de facilitarlas gratuitamente para su ejecución durante la época de las Férias y Fiestas.

Compondrán el Jurado calificador de este Certámen para las obras de la *Sección Literaria e Histórica*, los señores D. Tomas Aguiló, D. José Luis Pons y Gallarza, D. Bartolomé Muntaner, D. Alvaro Campaner, y D. Leon Carnicer.

Para la *Sección Científica*, los señores D. José Monlau, D. Luis Pou, y D. Joaquín Botía.

Para la *Sección de Pintura y Escultura*, los señores D. Francisco Parieti, D. Miguel Fluxá, y D. Luis Font.

Para la *Sección de Música*, los señores D. Joaquín Sancho, D. José Capó, y D. Guillermo Massot.

Las Secciones del Jurado funcionarán separadamente, y se reunirán en pleno bajo la Presidencia general de D. Joaquín Sancho.

Desempeñará el cargo de Secretario general del Jurado el señor D. Leon Carnicer, y al mismo se

(1) El Oratorio lo publicamos en la Revista de ayer.

remitirán todas las obras que al Certámen concurrán (calle de Rubí 3.º izquierda).

Palma 23 de Marzo de 1881.

El Gobernador, Presidente, José Gutierrez de la Vega.—Los Secretarios, Jaime Cerdá y Oliver, Domingo Escafi.

Se nos ha informado de que ayer, reunido en sesión el M. I. Ayuntamiento, determinó que la traslación del Santo Cristo, que fué del gremio de los Cortantes y que está destinado al oratorio del Cementerio y no sería en procesion solemne. Parece que la traslación se hará sin pompa, acompañando á la sagrada imágen algunos sacerdotes con capa y bonete y el vecindario que guste concurrir al acto. Colocado el Sto. Cristo en la capilla del Cementerio se cantará un *Te-Deum* y ocupará la cátedra del Espíritu santo el orador sagrado D. Rafael Tous Pbro., concluyéndose la función con el rezo del santo rosario.

A pesar de que esta función venía anunciándose de otro modo más solemne, no podemos censurar la variación, pues la hallamos conforme con el ritual eclesiástico que no autoriza semejantes traslaciones solemnes de imágenes sino en caso de rogativas y otros análogos.

Durante los días que la sagrada imágen ha estado de manifiesto en la iglesia de Santa Catalina de Sena son muchas las personas que han acudido á admirarla. Nosotros sabemos que á esta acertada restauración y para el coste de las alhajas con que ha sido enriquecida la imágen no sólo han contribuido, como ya dijimos, los señores concejales, de su pécullio propio, sino también otras personas piadosas quienes, cuando se trata de una obra buena, están siempre prontas á dar su óbolo y ocultar modestamente su mano generosa.

Que Dios se lo recompense.

Ayer se reunió la Exma. Diputación Provincial para formar las ternas que se han de elevar al gobierno de S. M. con el objeto de cubrir las vacantes que hay en la comisión permanente de la misma.

Hé aquí los señores que han sido designados para estos cargos:

Para Vice-Presidente.

D. Pedro Ripoll.
D. Manuel Guasp.
D. Damían Vidal.

Para Vocales.

D. Miguel Sampol.
D. Andres Barceló.
D. Juan Búrguez.

Otra idem.

D. Pedro Sampol.
D. Antonio Rosselló.
D. Pedro Font.

Esta mañana nuestro Excmo. Prelado ha conferido el orden del presbiterado á ocho diáconos, en la capilla del palacio episcopal.

El Sr. Gobernador de esta provincia D. José Gutierrez de la Vega se ha ofrecido á regalar la pluma de oro que ha de ser el premio del mejor trabajo literario que se presente al certámen cuyo programa publicamos hoy.

Digno de elogio es el proceder del Sr. Gutierrez que así se asocia al deseo general de que las próximas Férias sean todo lo notables y útiles que se prometieron sus iniciadores.

Se halla ya en esta ciudad el Sr. Gonzalo de Córdoba, nombrado para desempeñar el cargo de fiscal de esta Audiencia.

Desde ayer los vapores-correos de Valencia y Barcelona que salían de este puerto á las cuatro de la tarde, lo verificarán á las cinco.

Un podador que estaba trabajando en el predio de *Aunedrá*, término de Alaró, tuvo la desgracia de caerse, dias pasados, de lo alto de un olivo, falleciendo á los pocos momentos.

Ha sido ya botado al agua, según anunciamos hace algunos días, el nuevo vapor *Palma*, que ha sido construido en Glasgow por cuenta de la sociedad *La Islaña*; y, según las noticias recibidas, el nuevo vapor, que es de hierro y de 1.100 toneladas, tiene en la parte de popa un espacioso y hermosísimo salón, con cuarenta camarotes de primera clase, 2 cámaras para señora, despensa y otras comodidades. En la parte de proa tiene también acomodo para unos 80 pasajeros de 2.ª y 3.ª, con elegantes camarotes y dos cámaras separadas con sus literas y retretes para señoras. Los camarotes de los oficiales y maquinistas se hallan colocados en la cubierta y en el centro del buque. Las máquinas

son de gran poder del sistema *Con pound* y de condensador de superficie, que de seguro permitirán al buque marchar con gran velocidad.

La Empresa de la *Ilustración Española y Americana* abrió un certámen de dibujos que deben grabarse y publicarse para solomnizar el Centenario de Calderón, trabajos que han sido expuestos, según dice un periódico de la corte, en el salón del *Círculo de Bellas Artes*. El jurado calificador ha declarado desierto el premio, y concedido primero y segundo *Accésit* y tres *Menciones honoríficas*.

Obtuvo la primera distinción una escena de *El Alcalde de Zalamea*, en que D. Alvaro de Alaiide roba á Isabel, y Pedro Crespo exclama:

«Como echais de ver ¡ah, impíos!

Que estoy sin espada, álevés,

Falsos y traidores!»

que, según el juicio de un distinguido crítico, se halla representada con seguridad en el dibujo y propiedad en la composición.

Sabiendo que varios artistas mallorquines enviaron dibujos, damos traslado á la anterior noticia por si el trabajo á que hemos hecho referencia pertenece, como sospechamos, á alguno de nuestros compatriotas.

Programa de las piezas que ejecutará mañana en el paseo de la Rambla la música del regimiento de Filipinas:

Paso doble de Cornetas.
Perla, Polka.
Obertura de Raymon.
Duo de tiple y Bajo de la Opera (Ebreo).
Serenata de Schubert.
Paso doble.

Con cargo, la correspondencia y 71 pasajeros, ha fondeado en este puerto á las nueve de la mañana, procedente de Barcelona el vapor *Lulio*.

Los cadáveres conducidos al cementerio en el día de ayer fueron un varón y dos mujeres, los tres en coche de tercera clase.

Cantidad recaudada 24 pesetas.

Por referirse á un ilustrado sacerdote, que tantas simpatías supo captarse durante el breve tiempo que permaneció en esta capital, hace algunos años, tomamos del *Diario Mercantil de Málaga* las siguientes líneas:

Ha llegado á Málaga con objeto, según se nos asegura, de fijar aquí su residencia, el Rdo. P. Mon que está reputado como uno de los mejores oradores sagrados que tiene España.

Este ilustrado sacerdote, que de tan merecida fama goza por su profunda ciencia, por su conmovedora elocuencia y por la manera que tiene de exponer la divina doctrina cristiana, inaugurará sus trabajos oratorios esta tarde en la iglesia de San Agustín, donde tienen ejercicios espirituales las Madres cristianas, ejercicios que empezarán á las dos y tres cuartos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 5'15 t.

Recibido el 1.º á las 8'14 n.

Las elecciones municipales principiarán el día ocho de Mayo.

Ha habido nuevas inundaciones: continúan las lluvias.

Se presentará á las Cortes el Código Civil.

Se nota gran movimiento electoral.

3 por 100: Interior, 21'80.—Exterior, falta.—Bonos, 99'70.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado nada.—Fin 21'925.—Banco de España, 31'900.—Barcelona 3 por 100 interior contado, 21'68.—Colonias, 89'12.—Nortes, 102'00.—Palma 3 por 100 interior contado 21'725.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 1.º

De Salinas en 56 dias polacra goleta Angelita, de 127 toneladas, cap. D. Vicente Lloret, con 7 mar. y melado.

De Sitges en 3 dias balandra San Miguel, de 67 toneladas, pat. Antonio Nadal, con 5 mar. y vino.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 1.º

Para Alcudia laud San Antonio, de 35 ton., pat. Sebastián Flexas con, 6 mar. y lastre.

Para Cette laud Mirgen Dolorosa, de 51 ton., pat. José Ticens, con 6 mar. y vino.

ANUNCIOS.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Debiendo trasladarse en la tarde del domingo próximo al Cementerio de esta ciudad el Santo Cristo que fué del extinguido gremio de cortantes; he dispuesto que la entrada á aquel fúnebre recinto se verifique por la puerta más inmediata á esta población y la salida por la más distante, sin que se permita entrar por ésta ni salir por aquella; y que desde las tres de la tarde del expresado domingo hasta una hora después de acabada la función, queda prohibido el tránsito de carruajes y caballerías por el camino que desde el sitio llamado *Las cuatro campanas* conduce al Cementerio, esperando de la sensatez del público palmésano que se hará cargo de la necesidad de esta medida, á fin de evitar las desgracias y las incomodidades que en otro caso pudieran originarse. Palma 1.º Abril 1881.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.

COMPANÍA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de gobierno, se abre el pago del 6.º dividendo pasivo, de 5 por 100 del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en la caja de las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio, núm. 34, desde el día 4 al 14 de Abril próximo. Palma 15 de Marzo 1881.—El Administrador—M. Mateo y Mas.

ZAPATERÍA DE LUJO

DE

ANGEL PRESICCI, ITALIANO

calle de Brosa número 36 Palma.

En este nuevo establecimiento se hace calzado sobre medida y en particular para pies dificultosos.

A mas del esmero del trabajo se emplean géneros extranjeros.

También se confecciona sobre medida calzado de fantasía al estilo de Paris.

ACADEMIA DE CORTE PARA SEÑORITAS.

Calle de Palacio núm. 31 piso 2.º

MADRES: Se enseña el arte de cortar y confeccionar toda clase de prendas por un sistema nuevo que es tan fácil como rápido y económico GRAN proporción de tener la MODISTA en casa que ahorra y no gasta dinero para seguir los caprichos de la MODA, concluido el curso la sorteará el establecimiento según enducen los prospectos á las señoritas Alumnas que lo soliciten.

Se cortan patronos.

Se cortan é hilvanan prendas para Señoritas.

AL PUBLICO.—Supuesto que el cuerpo de la Guardia civil pasa al convento de la Merced, queda para alquilar la casa que en la actualidad habita. Dicha casa á más de reunir comodidades por el número de habitaciones en los pisos y grande extensión en la planta baja, tiene tres portales á la calle del Sindicato frente á una plazuela y otro portal que sale á la calle de la Merced.

Amante el propietario de proteger los agricultores, los invita á que reuniéndose lo menos cincuenta, que quieran pagar cinco duros cada año por alquiler y cuatro pesetas por un criado que esté á su servicio, cede la casa por sociedad ó centro de agricultores. Teniendo cada socio derecho de poner en ella su carruaje, caballería tomar la llave de una habitación, guisar en las cocinas y derecho á la botiga y á las dos salas; que han de servir para punto de contratación y para poner todo objeto de agricultura, sea como exposición permanente ó como venta al por mayor.

El dueño de la casa agradecerá la determinación de los agricultores hasta las próximas fiestas de Pascua.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 2.

ACCIONES.	Capital.	Desembolso.	Duros.
	Duros.	Duros.	
Alfombrera.	100	70	70'00
Alumbrado por gas.	60	60	93'00
Cambio Mallorquin.	100	40	56'25
Centro Farmacéutico.	100	65	74'00
Cordelera Española.	100	75	60'00
Credito Balear.	100	40	95'75
Docks almacenes generales.	100	25	29'75
Empresa Mallorquina de vapores.	400	400	380'00
Empresa Marítima á vapor.	100	100	75'00
Empresa Marítima á vapor La Islaña.	100	40	"
Escuela Mercantil.	25	20	"
Ferro-carriles de Mallorca.	100	100	61'50
Harinera Balear.	100	60	37'00
Harinera Mallorquina.	50	50	50'00
Industrial Algodonera.	100	70	70'00
Industrial Mallorquina.	100	100	100'00
Industrial Mercantil.	100	20	19'00
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	9'00
Salinas de Ibiza.	200	200	"
Seguro Mallorquin.	100	6	7'50
Vidriera Mallorquina.	20	20	24'50
Vidriera Balear.	10	10	10'00
Vitícola Balear.	100	30	32'00